

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en tod: España, En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos. — Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS
Núm. 2046
DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Pianos Charrier Frats y C.
Cuyas excelentes condiciones les permiten competir con ventaja con las de cualquier otra marca. Cuyas excelentes condiciones les permiten competir con ventaja con las de cualquier otra marca.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Armoniums, Instrumentos y Música.
Bartolomé Castell—Santo Domingo 4, 6 y 8—Palma de Mallorca

* REGLAMENTO *

para la aplicación

Ley de Caza

Consta de 40 páginas en 8.º

VENDESE á 0'50 ptas.

en la Imprenta y Papelería de F. SOLER CONQUISTADOR, 39 y 41

NICOLAS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne, Entrada: Pelaires, 102

ALLENTE DE ORO

— 25, BROSAS, 25 —

Molduras para marcos, Cuadros y

Estampas

GRAN BARATURA

OCASIÓN

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

Para el Tesoro Republicano

Pts. Cs.

Suma anterior 418'80

D. Arnaldo Moyer 2'50

> Estéban Gascon 0'50

> Guillermo Miró Piquer 5'00

> Guillermo Miró Barceló 5'00

> Juan Socías 0'25

> Lorenzo Burguera 0'25

Total 432'30

Los republicanos que deseen contribuir al Tesoro Republicano pueden dirigirse á D. Bartolomé Castañer, Almacén de Maderas, Puerta de San Antonio (carretera de Manacor); á D. Antonio Villalonga calle de los Angeles; á D. Antonio Juan Miralles, Harina 5. En otro caso, podrá entregarse cualquiera cantidad para el objeto á una persona conocida del Comité del partido de Palma.

Antejuicio

—Habla—dijo el Señor,—ya sabes que no es este el juicio definitivo, sino una especie de sumario destinado á preparar la vista suprema en que ha de ser dictado el fallo inapelable.

—Señor, yo he consagrado toda mi larga vida al servicio de la Iglesia. Sacerdote; fui humilde, modesto y obediente. Prelado, velé por la custodia del rebaño que me fué confiado. No intrigué para alcanzar la tiara. Una vez Pontífice, todo lo he intentado en provecho de mi fe. Quise acabar con el cisma de Focio y hacer que los orientales tornasen al redil de la disciplina. Pretendí poner fin á la herejía de Lutero, reconciliando á los herejes con la ortodoxia. Traté de ponerme al frente de las reivindicaciones obreras, á fin de reconquistar para el catolicismo el amor y la adhesión de las masas. Deshuicé definitivamente á las viejas legitimidades y proclamé el principio de la reverencia debida á los poderes de hecho, dando así paz á las naciones. Tal ha sido mi pontificado.

—Cierto; tus miras han sido vastas, y grandes tus designios. Pero la fortuna te ha hecho traición. Si por la alteza de los empeños recuerda tu pontificado los de los Gregorios é Inocencios, semeja á los de Bonifacio VIII y León X por la magnitud de sus fracasos. Los orientales no te hicieron caso. Los protestantes se mostraron sordos á tu llamamiento. Las masas obreras acogieron con sardónica sonrisa tu intervención en el conflicto entre el capital y el trabajo. La que soñaste obra de paz, fué obra de discordia. En las postimerías de tu existencia has podido contemplar á todas las naciones católicas presas de la contienda religiosa. Todo lo has intentado, y nada has conseguido. Difícilmente cabe pretender más y alcanzar menos.

—No fué mi culpa, señor. Tenía por enemigo al pasado. Arrastraba la cadena de la tradición. Para reconstituir la unidad material de la Iglesia hubiera tenido que hacer tabla rasa de la disciplina. Para reconciliar la ortodoxia con la herejía me hubiera sido forzoso modificar un tanto el dogma. Para erigirme su caudillo de las reivindicaciones obreras tenía que resucitar los radicalismos de los primeros padres de la Iglesia, condenar la propiedad quirritaria, enemistarme con la burguesía, prescindir del dinero de San Pedro. Para que mi política fuese realmente pacificadora habría sido menester que la Iglesia renunciara al instinto de dominación que se halla encarnado en su esencia. Por imposición ineluctable de los he-

chos toda mi labor se ha reducido á desvanecer prevenciones, suavizar odios, limar asperezas. He realizado lo posible dentro del estrecho círculo en que encerraban mi acción las inexorables fatalidades de la historia.

—No tienes que sincerarte en el particular. Nadie ha puesto en duda tus excelas dotes de político. Has sido avisado, penetrante, hábil, acaso demasiado. Pocos hombres te han superado en el conocimiento de su tiempo, en eso que llaman intuición de la realidad. No faltan, sin embargo, reparos que oponer á tu gestión. Dicen que tu doctrina acerca de los poderes de hecho te imponía, so pena de ilogismo, el acatamiento al poder que sobre Roma ejercen los Saboyas. Dicen que para tratar con las naciones has tenido dos pesas y dos medidas, según fueran poderosas ó débiles, ricas ó pobres. Dicen que, bajo tu férula, ha solido sacrificarse en las decisiones eclesiásticas la justicia á la conveniencia. Dicen que ni uno solo de los seculares abusos de la curia romana ha sido por tí corregido. Dicen que has otorgado una protección desmedida á las Congregaciones con perjuicio de los derechos é intereses del clero secular, que yace donde quiera, pobre y menospreciado. Dicen que ha sido excesiva tu predilección por la Compañía de Jesús, cuyo espíritu tiene el tuyo tantos puntos de semejanza. Dicen... pero no se trata ahora de eso. No es mi objeto juzgar al Pontífice, sino al sacerdote y al hombre.

—Sólo tú eres perfecto. ¿Quién entre los mortales puede blasonar de serlo? Diré únicamente en mi defensa que siempre mis intenciones fueron puras. Si pequé habrá sido por inadvertencia ó por flaqueza. Como sacerdote, he procurado observar en todas mis acciones tus santos Mandamientos. Mi vida ha sido austera, mis costumbres intachables. Mi condición moral me ha procurado, no sólo el respeto de los fieles, sino el homenaje de los heréticos. Si ello no pareciese jactancia, afirmarí que la fama de mis virtudes ha contribuido á aumentar entre los hombres los prestigios ya un tanto marchitos del Pontificado.

—Sin duda, pero en tí el hombre político se ha sobrepuesto al religioso. Tus virtudes han sido negativas, de mera abstención, no positivas y eficaces. Has distado mucho de ser un santo. Fuiste ante todo un intelectual. Buen rimador, nunca has comprendido la poesía de la religión. Los éxtasis del iluminado, los delirios del místico repugnaban á la sequedad de tu espíritu. En ese defecto tuyo radica una buena parte del secreto de tus éxitos. Fuiste el Papa modelo en un tiempo en que la religión ha degenerado en negocio. Fuiste un burgués honesto sentado en la silla de San Pedro. Nada ha habido en tí que recordara al asceta ni al mártir. Tus virtudes fueron la prudencia, la templanza, la previsión, la continencia, pero no el entusiasmo, la abnegación, el sacrificio. Has sido más grande por tus ideas que por tus acciones. Llevaste una vida cómoda, tranquila y frugal, no turbada por

anhelos sublimes ni por ansias de eternidad. Así has llegado, sin prisa alguna por dejar el mundo, á la más extrema vejez. Tu fe careció de fervor; tus palabras de unión. Tu caridad no se ha mostrado en obras. Codicioso y avariento has acumulado, aseguran, una gran suma, una suma enorme.

—Enorme no. Mi fortuna particular, de que he dispuesto en mi testamento, se eleva á veinte millones de liras.

—Veinte millones! ¿Oiste hablar alguna vez del testamento de Cristo? ¿Conoces el inventario de la fortuna particular de San Pedro? ¿Recuerdas á muchos santos que hayan sido millonarios? ¿Puedes citar los textos del Evangelio en que se recomiende atesorar grandes caudales? ¡Veinte millones! ¡El Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro, el siervo de los siervos de Dios ha poseído veinte millones! Y mientras reunías ese dinero, no llegaban á tus oídos los lamentos del desvalido, el gemido de la viuda, la queja del huérfano, el suspiro del enfermo, la blasfemia del desesperado? ¿Es así como mostrabas tu solicitud por los menesterosos? ¿Es ese el ejemplo de caridad que has ofrecido al mundo? ¿Ignoras que tanto se peca por omisión como por comisión, y que en el tribunal de la justicia eterna figurarán como testigos contra tí todos los desgraciados cuya miseria has dejado de remediar pudiendo haberla remediado?

—¡Mea culpa, Domine; mea máxima culpa!

—Sí has sido en esto muy culpable. Retírate ahora en paz á esperar el día tremendo en que todo ha de ser juzgado. Mal y bien, pecado y virtud, serán entonces pesados imparcialmente en la balanza de mi justicia. Más ¡ah, León, León!, mucho temo que esos veinte millones han de ejercer sobre el platillo del mal, insuperable pesadumbre.

Y el anciano pontífice se retiró temblando.

ALFREDO CALDERÓN.

Las pruebas de traición

Teníamos el convencimiento íntimo, profundo, arraigado, de que no sólo á las torpezas, imprevisiones é imprudencias de los dinásticos, sino que principalmente á la traición, se debía la pérdida de lo que se llamaban nuestras escuadras y de lo que fueron nuestras colonias, y las pruebas de la traición, pruebas terribles, concluyentes, irrefutables, acaba de leerlas en las Cortes el ilustre jefe de todos los verdaderos republicanos españoles, don Nicolás Salmerón.

¡Miserables! Mientras Vara de Rey luchaba con un puñado de leones, admirando con su heroísmo y su valor á los yanquis, manteniéndolos á raya en un combate desigual, sacrificando su vida y las de sus valientes en aras de la patria y cumpliendo el más sagrado de los deberes, en Madrid se había convenido ya con los Estados Unidos que la rendición de Santiago de Cuba era una de las bases para

llegar á la paz. ¡Miserables! Al propio tiempo que decían al país que tuviera confianza en ellos, que todo lo tenían previsto y que habían adoptado cuantas disposiciones y medidas eran necesarias para sacar á salvo el honor de España y la dignidad del nombre español, hacían saber al representante de la República yanki que era preferible que se perdieran las colonias á que se perdiera la monarquía. ¿Se comprende ahora por qué se hizo salir á la escuadra de Cervera de la bahía de Santiago?

Y la traición infame de los dinásticos á la patria reviste caracteres de inconmensurable gravedad, de perfidia infinita, de maldad refinada y repugnante. Porque pudieron vendernos, pudieron traicionarnos, pudieron salvar al trono á costa de las colonias, pero escatimando sangre, evitando estériles sacrificios, ahorrando vidas. Pero se juntaron la más vil de las traiciones y la más grande de las cobardías para encubrirlo. El crimen resulta así de una magnitud y una repugnancia de que no hay ejemplo en la historia. Concretar la traición y decretar la derrota para ocultar á la primera á costa de muchas vidas. Tal es la obra de los salvadores de la monarquía. ¡Y viven esos miserables! ¡Y son todavía nuestros amos, los amos de España! ¡Y se mantiene en pie aquello mismo en cuyo provecho se consumió nuestra ruina y nuestro oprobio! ¡Parece increíble! ¡Parece un sueño, una horrible pesadilla! ¡Hasta cuando pasaremos por semejante vergüenza, por infamia tan grande?

Descubierta la traición, existiendo pruebas de ella, desenmascarados los culpables, no quedan más que dos caminos: O resignarse á ver como la patria acaba de hundirse en manos de los traidores, ó poner á contribución todas nuestras energías, todos nuestros esfuerzos y nuestro amor á España para que los delincuentes, los criminales sufran el castigo que merecen y sea vengada la sangre que derramaron el heroico Vara de Rey y el puñado de valientes que murieron por la patria en los mismos momentos que en Madrid se la vendía. ¡Miserables!

Preparémonos para todo. Y cuando esa vez elocuente, que en las Cortes ha lanzado con pruebas la más tremenda de las acusaciones contra los verdugos de la nación española, nos llamé á la más patriótica de las empresas, levantémonos como un solo hombre para sepultar y hundir para siempre en el polvo á lo que por la traición vino á España y por la traición á la patria se sostiene.

Paralelo entre Francia y España

Treinta y tres años lleva Francia rigiéndose por el régimen republicano.

Veintinueve años lleva España, en esta última etapa, rigiéndose por el régimen monárquico, bajo la restauración austro-horbónica.

Valiéndonos de la elocuencia de los hechos, vamos á demostrar, sin argumentación alguna por nuestra parte, que la obra republicana de Francia durante este período de tiempo es admirable; que la obra monárquica en España es... suicida, criminal, inicua.

Expondremos solamente los hechos demostrativos de la importancia grandiosa de la admirable obra republicana de Francia dejando á nuestros lectores que hagan por sí la comparación con la nefanda obra monárquica de España. Seguramente hallarán que es más urgente de lo que muchos creen sustituir el régimen monárquico por el que la Francia se gobierna hace 33 años, única manera de que marchemos por el camino de prosperidad emprendido por aquel estado republicano.

Debemos creer y creemos que los republicanos españoles debemos hacer mucho más que los republicanos franceses en menos tiempo. La razón es que la República española llega en circunstancias indudablemente mejores que las ha-

lladas por la francesa en 1870. Y, además, que la experiencia hecha ya en Francia servirá de enseñanza y facilitará el camino señalando cuáles son los obstáculos que se han de presentar al paso.

Y con esto vamos á la obra, sirviéndonos para tal efecto los datos que el Sr. Laruya, corresponsal de *El País* en París, nos suministra.

* *

El presupuesto de 1903 es de 3 523 millones de francos. El último presupuesto imperial no pasaba de 2.226 millones; pero, naturalmente, la indemnización de guerra hizo que Francia se viera en la necesidad de pagar 5.000 millones, más 931 de intereses y atrasos, más 434 de indemnización y socorros á víctimas de la guerra, más 2.111 millones consumidos en la campaña; total, 8.476 millones. Los intereses de la Deuda subieron de un golpe, de 582 millones que eran en el último presupuesto imperial, á 1246 que eran en el primer presupuesto republicano.

No tiene, pues, nada de extraordinario que los presupuestos republicanos aumentasen en gastos y en ingresos; era necesario pagar, era necesario rehacer el país; conseguido esto ya desde 1833, año en que se tuvo el más alto presupuesto francés, el de 3.817 millones, comenzaron á bajar estas cifras, casi constantemente hasta la que hemos dicho de este año.

¿Cómo se han obtenido estas rebajas? Esta es una cuestión de hacienda pública. El hecho es que no solamente no se rebaja nunca nada en los grandes servicios de instrucción, obras públicas, agricultura y comercio, sino que, al contrario, estos servicios van en constante aumento de gastos.

Sin embargo, las contribuciones é impuestos disminuyen.

Véase de qué modo:

—1884. Disminución del impuesto sobre el azúcar. El Tesoro perdió en esta reducción 50 millones de ingresos por año.

—1884. Se suprimen los impuestos de navegación.

—1885. Se suprimió el impuesto sobre el papel.

—1887. Fueron exentas de contribución las tierras en que se plantaran viñedos y por el tiempo que éstos necesitasen para producir.

—1890. Rebajóse la contribución territorial, rústica y urbana. De esta rebaja beneficiáronse 9.700.000 contribuyentes por riqueza rústica y tres millones de contribuyentes por riqueza urbana.

—1891. Rebaja del impuesto sobre transporte de mercancías en gran velocidad. El Estado perdió en ello 49 millones al año: las compañías perdieron 34 millones.

—1892. Rebaja de precios de los despachos telegráficos, certificados, etc., etc.

—1895. Reducción de las tarifas de abono á los servicios telefónicos.

—1896. Las sales empleadas en agricultura quedan eximidas de impuesto.

—1897. Nueva rebaja en el precio de los certificados (de 25 céntimos que antes pagaban los impresos y muestras á 10 céntimos que cuesta hoy su certificación).

—1897. Supresión del impuesto de consumos sobre las bebidas higiénicas (vinos, si ras, hierromieles, cervezas, aguas minerales), en lo que al Estado respecta. Los Ayuntamientos quedaron facultados para suprimir igualmente su cuarta parte ó de otro modo en el deber de reducirla.

—1898. Reducción en el impuesto del giro postal; quedó reducido á la mitad de lo que se pagaba anteriormente.

—1898. Rebaja en el franqueo de las cartas entre Francia y sus colonias: este servicio que íó al igual del interior de la Metrópoli.

—1900. Franquicia de correos para los soldados, cabos y sargentos en servicio activo y hasta dos cartas por mes.

—1900. Rebaja en diferentes impuestos sobre las bebidas higiénicas y especialmente sobre la fabricación de cervezas. Gracias á esto el vino natural cuesta hoy en París 20 céntimos el litro.

—1901. Los derechos percibidos por la transmisión de dominio; en sucesión testada é intestada que antes se percibían conforme á la cuantía de la herencia, se satisfacen por virtud de esta ley conforme al activo neto, con deducción de pasivo. Es una reforma que en vano reclamaba la opinión desde los tiempos de Carlos X.

El total de las supresiones ó reducciones de contribución que la República francesa ha realizado en favor de los contribuyentes pasa de 350 millones de francos por año.

A estos millones debe añadirse la cifra de 70 más conseguidos por la conversión de la renta de cuatro y medio por 100 en tres y medio.

Total de beneficio anual para el país 420 millones.

Para concluir diremos que las exportaciones han aumentado en diez años más de mil millones; que las importaciones han crecido en igual tiempo cerca de otros mil millones: que en diez años la cartera de descuentos en el Banco de Francia ha subido de 670 millones á 832. La caja de Ahorros—que en Francia es un servicio nacional—tiene 3.356 millones en depósito; y á pesar de la campaña alarmista, emprendida por los adver-

sarios de la República, dió lugar á que el año pasado se retirara 50 millones (que están reingresando á toda prisa) el aumento de esta forma de ahorro ha sido desde 1890 á esta fecha de 435 millones de francos.

Por último, en diez años la recaudación de los ferrocarriles ha llegado á un aumento de 800 millones.

Y en medio de esto, Francia ha prestado á Rusia doce mil millones y á China mil millones.

LA ESCUADRA Y LOS REPUBLICANOS

Se comenta mucho y nada favorablemente el acuerdo que, respecto al proyecto de escuadra, adoptó la minoría republicana. El *Diario Universal* y *El Globo*, lo han censurado. De correligionarios estimadísimos de Barcelona, Sabadell, Irún, Bilbao, Santander y Guadalajara, hemos recibido numerosas cartas doliéndose del acuerdo. La crítica sería justa, sino estuviese fundamentada en un error. Vamos á procurar poner las cosas en claro, en defensa de nuestros queridos amigos los diputados de la minoría republicana.

Esta no se ha comprometido á defender el proyecto del Sr. Sánchez Toca y no se ha comprometido ni ha podido comprometerse por la razón sencillísima de que no conoce el proyecto. El señor Urzáiz con una sencilla interrupción que es lo mejor, que en este asunto, se ha dicho durante el debate político, desbarató las argucias del Sr. Maura que buscaba opiniones en las minorías, ya para amoldar á ellas las del gobierno, ya también para buscar complicidades que al extender la responsabilidad la hicieran más liviana y muy poco efectiva. Pidió el exministro de Hacienda, en nombre de todas las minorías, la ponencia del gobierno; cómo base de discusión, asintió tácitamente la republicana y la consecuencia es obvia: si desconoce la ponencia no va á prometerla á priori un apoyo absurdo.

La minoría republicana se ha limitado á nuestro juicio—hablamos sin inspiración ajena, por cuenta propia—á sentar una afirmación: la de que España para conservar su neutralidad y su independencia necesita de una escuadra. Esto es un axioma, esto es, si se quiere, una vulgaridad. Pero de esa afirmación no se deduce ni puede deducirse, discutiendo de buena fe y sin apasionamientos políticos, que la minoría republicana sea menos celosa que el Sr. Villaverde de la prudente inversión de los más aparentes que reales sobrantes de los presupuestos. El actual presidente del Congreso también está persuadido de la necesidad de tener escuadra; pero no quiere destinar á su construcción ni un céntimo sino después de tener un bien meditado plan y después también de haber consolidado el crédito y haber robustecido los presupuestos de Instrucción y Obras públicas. ¿Iba la minoría republicana á proceder de otro modo? La presencia en el partido republicano de la flor y nata de las clases neutras que realizaron las Asambleas de Zaragoza, de Costa, de Paraíso, de Montes Sierra, de Lasso de la Vega, basta para demostrar la imposibilidad de proceder de acuerdo con Sánchez Toca, aún antes de conocer su proyecto.

Por eso que la minoría—arguyen sus detractores—ha apelado al cómodo sistema de declinar en el gobierno la responsabilidad por la ejecución del proyecto de escuadra sin que ella lo combata, ni lo discuta siquiera. Piadosamente pensando hemos de achacar á una mala inteligencia ese cargo gratuito. ¿Cómo iba la minoría á declinar responsabilidades ineludibles? Sabe y si no lo supiera se lo enseñaría el insigne maestro de derecho constitucional Sr. Azcárate, que en sistema parlamentario no gobiernan únicamente los gobiernos, gobiernan también las minorías y que éstas, por omisión, por negligencia, por falta de celo, por carencia de valor en la crítica de lo perjudicial y en la defensa de lo que estiman justo adquieren responsabilidad y responsabilidad tremenda.

Fresco está en la memoria de todos un ejemplo convincente; las guerras coloniales y con los Estados Unidos. Del desastre fueron directamente responsables los gobiernos; pero, ¿duda nadie de la inmensa responsabilidad de Silvela por no haber expuesto con claridad y defendido con tesón la idea de la liquidación anunciada balbucientemente?

Sólo el ilustre Pi y Margall y algunos políticos de menor altura se libraron de la general condenación, y aquel varón preclaro se libertó de ella porque no disimuló su pensamiento, porque supo decir lo que sentía desdeñando la popularidad de los patrioterros y el fácil aplauso del Ejército y la Armada.

¿Cómo iba la minoría republicana á tener la vana pretensión de rehuir toda responsabilidad en un proyecto que, según barruntos, encubre un negocio lucrativo y una saneada granjería? Pilatos no figura en nuestra minoría. Creer que se limpia una conciencia con un simple lavatorio de manos, es propio de fariseos á lo Maura, no de diputados republicanos, genuinos representantes del pueblo.

Y vamos á explicar esos puntos negros que ya se divisan en el horizonte desde nuestras costas aun antes de haberse puesto la quilla á los barcos de guerra en proyecto. Desde luego afirmamos que la sombra de inmoralidad no envuelve al Sr. Sánchez Toca. Este buen señor es gerundino de estilo, es pobre de caletre, pero es honrado. Tiene el pobre diablo la aspiración de ser el segundo Ensenada y no ve que es solamente el tercero de traficantes sin conciencia. Ni siquiera se percató á tiempo de que las maniobras de Cartagena fueron un simple reclamo industrial.

En el Sr. Maura, espíritu más complicado que el simplicísimo del ministro de Marina, no nos explicamos tan claramente la razón de que, contrariándose, patrocine el desatinado proyecto de tirar al mar ó á las fauces de los tiburones 700 millones; pero también declaramos notablemente que no le consideramos capaz de llevar parte en el negocio.

Pero negocio hay. Nos lo dicen las ofertas y demandas para hacer hablar ó escribir en defensa del proyecto ó para hacer callar; los cambios inexplicables de actitud; el polvillo de oro ocultando los volvos de níquel de que se habló á propósito del *Cristóbal Colón*: la presencia en Madrid de negociantes de casas italianas; la agitación de grandes industriales extranjeros y esa actividad de nuestro marqués de Comillas, únicamente comparable á la de la araña cuando ve cercana y próxima á caer en la bien tejida red á la atontada mosca.

Y de cazar la mosca nacional se trata. Para ello se acudiría á todos los medios: desde la amenaza de una conflagración internacional, hasta las huelgas de los obreros de los arsenales, desde el *unte* hasta el conflicto con tal ó cual nación. Pero los diputados republicanos, firmes en su criterio de que para conservar la nacionalidad precisa tener escuadra, no son gente capaz de dejarse convencer ni aun ablandar por tan menudadas argucias y tan pobres ardidés, pues saben que robando á la industria 700 millones para dárselos á determinadas Empresas nacionales ó extranjeras, sobre no tener mayor defensa que oponer á la codicia de los extranjeros, no desconceptuáramos ante ellos, pues verían claramente que nos escarmentábamos ni en cabeza propia al repetir, tras la catástrofe, empréstitos como el extraordinario para construir la escuadra, con la secuela de vergüenzas como las de los astilleros del Nervión.

Son los mismos—diría Europa burlésca, despreciativamente—son los mismos que en tiempo de Fernando VII compraron á Rusia sus viejos barcos con onzas de Castilla; son los insensatos que piensan en escuadras antes de tener industria nával y bien protegida la marina mercante, son los ilesos y faufarrones de siempre, los hidalgos clásicos que muertos de hambre, en poder del extranjero minas, ferrocarriles, tranvías, fábricas, bancos, empresas y el crédito, en fin, social y del Estado, creen manumitirse con nuevas *Invencibles* cuando su única manumisión posible está en el trabajo y la instrucción.

Y Europa tendrá razón para reírse de los españoles y para considerar nación moribunda á nuestra nación.

La minoría republicana quiere que España tenga marina de guerra; pero rechaza farsas, se opone á despilfarrós y condena las inmoralidades. Recuerda bien el inútil sacrificio del contribuyente para construir aquellos barcos incendiados por los norteamericanos y sabe que no ha de saberlo que la cuestión social en nuestro país es crisis de hambre y que la cuestión política envuelve una gran falta de cultura y una carencia casi absoluta de educación.

Y recordando aquello y sabiendo esto se opondrá á que, sin eficacia para nuestra defensa, se distraigan, en nuestra ruina, 700 millones del incipiente movimiento industrial, millones que serán sustituidos por el capital extranjero ó, de no serlo, avivará su falta el malestar obrero y con él las huelgas violentas; crisis económicas en las cuales está el peligro mayor para la nacionalidad española que no se conjura, desgaciadamente, con botar nuevos *Reinas Regentes, Viscayas, Oquendos, y Marias Teresas* y artillar un poco mejor que lo están ahora y mucho peor que lo estuvo la Habana, la Carraca, Cartagena y Ferrrol.

NOTICIAS LOCALES

El día 31 del corriente mes termina la prorroga concedida para la adquisición sin recargo de las cédulas personales del año actual.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azul» y con el trigo envenenado.

Único depósito en Palma: D. Ogueria y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

Se reparten gratis muestras y prospectos de las Píldoras de Vida del Dr. Ross en todas las farmacias.

OJO

LA FERRETERIA Y DROGUERIA

LA CATALANA

DE FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la
PLAZA DE PALOU Y COLL antes **PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3**

NO EQUIVOCARSE: BANCHE DE S. OLI

Un asesinato

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se ha desarrollado en la calle del Sindicato el siguiente drama:

Serían poco más ó menos las doce y media, cuando se encontraban reunidos en la taberna denominada «Can Comas», siete ú ocho individuos, quienes bromeaban mientras estaban vaciando unos vasos de anisado.

Uno de los reunidos llamado Antonio Bono, de unos 24 años de edad, vecino del barrio de la Alfarería, y de muy malos antecedentes, increpó á sus compañeros por haberle correspondido menos anisado que á los demás, no pasando el asunto á mayores por haberlo tomado á broma los restantes.

Al poco rato insistió el Bono en recriminar á sus compañeros recibiendo de uno de ellos un bofetón, que le obligó á callar breves momentos, pero transcurridos éstos, se encará de nuevo el Bono con otro de los reunidos llamado Antonio Aranda Vives (a) «Casquin» de 26 años de edad, de estado viudo, y después de cruzarse algunas palabras, salieron á la calle desafiados no haciendo caso de ello los demás por creer que iban de broma.

Una vez en la calle ambos sujetos y cuando apenas habían andado unos cinco ó seis pasos, los que estaban en la taberna oyeron un grito del Aranda que dijo: «pillo, me has pegado con arma.»

Salieron precipitadamente á la calle encontrando á este individuo tendido al suelo entre una gran charca de sangre.

El vigilante nocturno de la expresada calle del Sindicato, al oír el grito del herido, corrió enseguida al punto de la ocurrencia persiguiendo al agresor, no logrando su detención, encontrándose solo el arma que tiró al suelo al verse perseguido.

A los pocos momentos de ocurrir el suceso se personaron al sitio de la ocurrencia el señor Comandante de la Guardia municipal, el cabo señor Gilet y varios individuos de la guardia municipal nocturna.

El herido fué colocado en una silla y trasladado á la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia donde falleció al intentar curarle el médico de guardia señor Gayá.

Este apreció al cadáver cuatro heridas, una de ellas en el costado izquierdo de bastante profundidad, otra también profunda en el vientre y dos en el cuello, las dos primeras al parecer mortales de necesidad.

El interfecto sólo pudo articular algunas palabras, pronunciando el nombre del agresor á quien acusó de haberle herido traidoramente y sin mediar más palabras que las sostenidas antes de salir de la taberna.

Hemos tenido ocasión de examinar el arma, que consiste en un cuchillo de mesa con mango de hueso, cuya hoja tiene unos once centímetros de largo por dos y medio de ancho con punta afilada.

Pasado aviso al Juzgado se constituyó en la casa de socorro el Juez municipal del distrito, don Gabriel Vidal acompañado del Secretario suplente señor Bannasar, el escribiente señor Elvira y el alguacil señor Benito, empezando el primero la instrucción de las oportunas diligencias, tomando declaración á los compañeros del agresor y del interfecto y al guardia nocturno de la calle del Sindicato.

Además ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio, á disposición del Juzgado, donde se le practicará la autopsia.

El agresor como ya hemos dicho se precipitó á la fuga, y á la hora en que escribimos estas líneas se ignoraba aun su paradero, suponiéndose que se ha marchado á Alaró, donde estaba contratado para trabajar en una fábrica de curtidos.

Según afirman los mismos compañeros del agresor y del herido, el primero es de caracter pendenciero habiendo estado procesado por robo y lesiones.

En cambio el interfecto era de caracter docil, mereciendo el aprecio de sus amigos.

Que en paz descanse.

(De La Almudaina.)

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Jura de los nuevos ministros.

Madrid 20 á las 2'45.

Los nuevos ministros han prestado el juramento, tomándolo el señor Dato al señor Villaverde y éste á los demás ministros.

Terminada la ceremonia de la jura pasaron los ministros á complimentar á su Majestad la Reina, á los príncipes é infantes.

Únicamente iban de uniforme los ex-ministros.

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en Consejo.

Una queja de «Le Temps».

Madrid 20 á las 10.

París.—El periódico «Le Temps» afirma haber sido detenidos los despachos que debía recibir para insertarlos, expedidos en Madrid dando cuenta del planteamiento de la crisis é incidencias relacionadas con ella, y censura duramente dicha detención, dispuesta, según se cree por la autoridad administrativa, y añade que dicha medida es indigna é impropia de gobiernos dignos y serios.

Lotería

Madrid 20 á las 12'45.

En el sorteo celebrado el día de hoy han salido premiados.

Con 140.000 pesetas

El número 1.630, despachado en Madrid.

Con 70.000 pesetas
 El número 30.701, despachado en Santander.

Con 35.000 pesetas
 El número 19.202, despachado en Barcelona.

Con 3.000 pesetas
 Los números 4.913 despachado en Unión, 6.440 en Alicante, 3.877 en Madrid, 12.927 en Barcelona, 20.442 en Dos Hermanas, 4.076 en Málaga, 26.620 en Madrid, 1.186 en Villena, 16.290 en Barcelona, 30.178 en Padrón, 27.771 en Madrid, 17.504 en Barcelona, 13.581 en Alcazar de San Juan, 12.087 en Algeciras, 5.976 en Sevilla, 18.995 en Zamora, 20 mil 405 en Santiago, 23.451 en Madrid, 24.230 en Santander, 25.618 en Madrid, 7.093 en Osuna, 12.730 y 25.523 en Pamplona.

Despedida.—Declaración de Silvela.

Madrid 20 á las 17'45.

El señor Silvela se ha despedido de los periodistas dedicándoles frases de elogio por su probidad profesional.

El señor Villaverde ha declarado que el criterio del Gobierno es no aceptar las dimisiones que presenten los altos funcionarios.

Ruego.—Conformidad

Madrid 20 á las 18'25.

El señor Santos Guzmán rogó al señor Dato que continuaran ocupando sus puestos los señores que ocupan los altos cargos del ministerio.

En vista de ello el señor Dato llamó al señor San Simón para pedirle que continuara desempeñando el cargo de Director General de Prisiones, accediendo á ello.

Declaraciones del señor Besada.

Madrid 20 á las 19'10.

Hablé con el señor Besada quien me ha declarado que se propone ser un ministro fiel mantenedor de la política financiera del señor Villaverde de cuyos debates soy admirador.

Mi maestro y yo traeremos al ministerio los arrestos propios de nuestra juventud, y triunfaremos ó pereceremos en la demanda.

Consejo de Ministros

Madrid 19 á las 21'15.

» » 21'20.

» » 21'25.

» » 21'30.

» » 21'35.

La sesión del Consejo ha durado una hora y media.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa el señor Villaverde hizo un resumen de la cuestión de la crisis lamentándola.

Ha declarado que había aceptado el árduo honor de la Presidencia en vista de la resolución inquebrantable del insigne jefe del partido conservador.

Añadió que el señor Silvela le había aducido la necesidad de consolidar el crédito y mantener la nivelación, para emprender la restauración del valor de la moneda.

Para ello ha dicho es preciso el acuerdo unánime de todas las fuerzas de la mayoría del Gobierno de consagrarse sin pérdida de momento á la reorganización económica de los servicios y á la reducción de los gastos afirmando una política de nivelación, como adelanto de la firmeza del crédito.

Se acordó la suspensión de las sesiones cuyo Real decreto publicará mañana la Gaceta.

Se acordó también no admitir las dimisiones personales, salvo en los casos de excepción que resolverá el señor Villaverde de acuerdo con los ministros.

Los señores Cobián y Besada, quedaron encargados de estudiar los créditos de Marina.

El Gobierno examinará con interés las cuestiones sociales.

Toma de posesión

Madrid 20 á las 22'10.

El señor Cobián se posesionó del Ministerio de Marina presentándole el personal el señor Sánchez Toca quien contestó en nombre de todos al señor Cobián.

El señor Cervera que estaba cazando en el Pardo con S. M. el Rey y sus ayudantes se le encará una vaca brava la que fué muerta por el Rey con dos tiros.

S. S. el Papa ha muerto

Madrid 20 á las 22'15.

Un telegrama oficial de Roma dice que S. S. el Papa, falleció á las cuatro de la tarde.

Al morir le rodeaban el doctor Lapponi y los cardenales Vanuntelli y Rampolla.

La candidatura de éste para ocupar la silla pontificia va ganando terreno.

El cadáver del Papa será expuesto en la Capilla Sixtina.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	99'50
Salinera Española	158'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Islañas	5'75
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	74'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 20	
Interior	76'55
Amortizable 5 por 100	97'10
Carpetas	00'00
Banco de España	472'50
Tabacos	432'00
Franco	37'00
Barcelona 20	
Interior próximo	76'57
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	97'20
Coloniales	00'00
Nortes	56'20
Libras	00'00
Alicantes	94'50
Cambio París	00'00

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacito que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» y descubre de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

GRAN REGALO

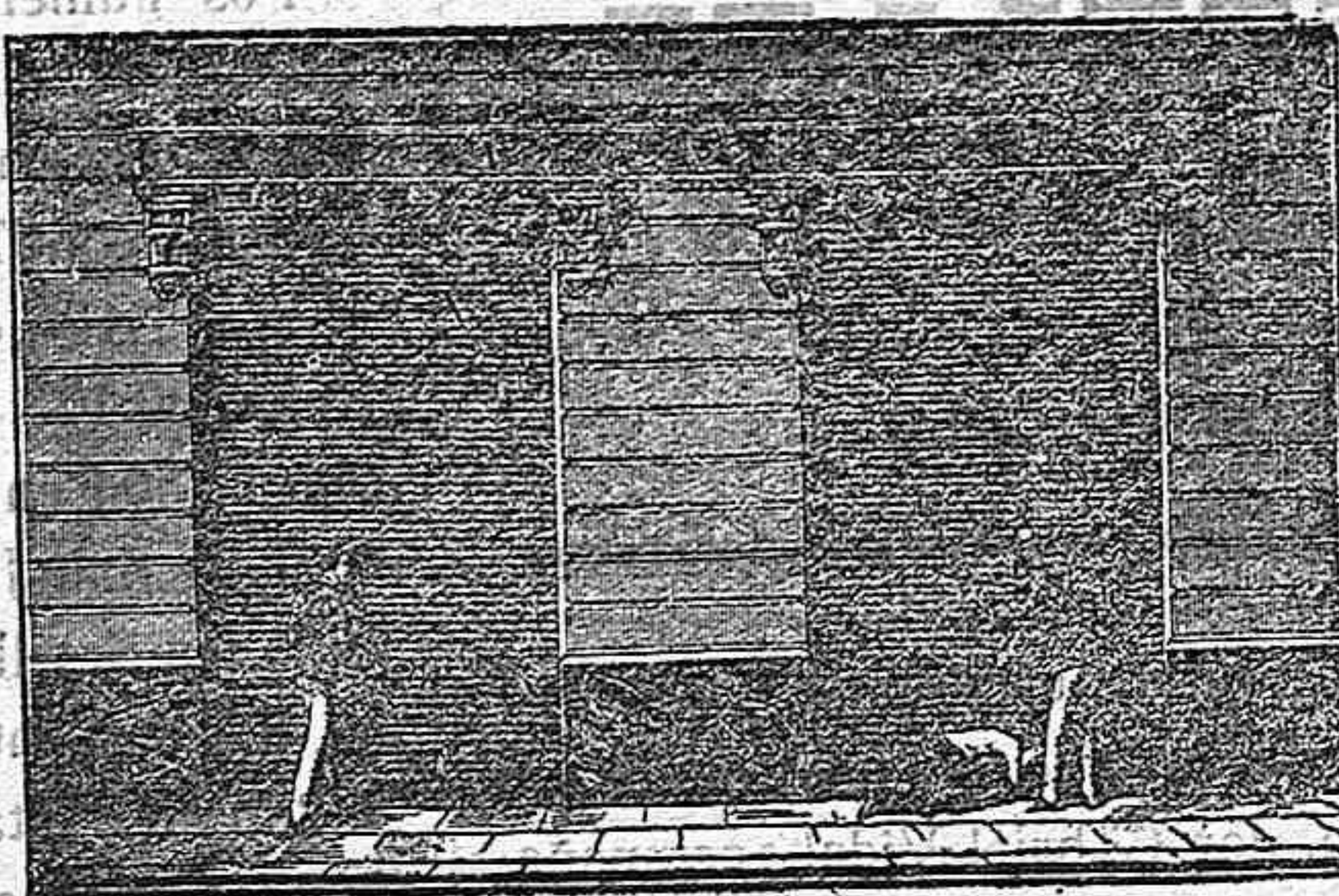
Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un **BONO FORTUNA** de la Sociedad Cooperativa Generala—Barcelona.

Sociedad Anglo-Española
de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)
Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas.

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
Sucursal: BARCELONA
Central:—MADRID, Alcalá, 33 y 35
Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester,
Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo,
alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin
gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y
máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones comple-
tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctri-
ca.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Ca-
lefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez tone-
ladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España
suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

FABRICA
DE
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN
DE
JUAN MAS BAGÀ, BARCELONA



SISTEMA ANTIGUO

Con cerradura-abajo, en uso para escaparates.

SISTEMA MODERNO
Con cerradura central de mi invención.

Informes: Luz, 21 — PALMA

TIENDA DE ATAUDES
DE
JOSÉ LLORÉN
Calle Unión, 31 — (Entre el Mercado y el Borne)
Esta casa se encuentra de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal listo para vestir como para reparar esquilas.
Puntualidad en el servicio.

Servicio semanal y directo
ENTRE
Palma Marsella y Argel
Salidas para Argel los Miércoles a las 2 de la tarde
Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOR FRANCÉS
BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores
La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se en-
vie los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes
de las 10 de la mañana.
Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al
muelle LA PAPELETA DE ADMISION.
Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS
DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.
PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES
de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la
Agencia del Vapor

MONTJAS, 14



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y
Rentas-Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902
PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares.

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

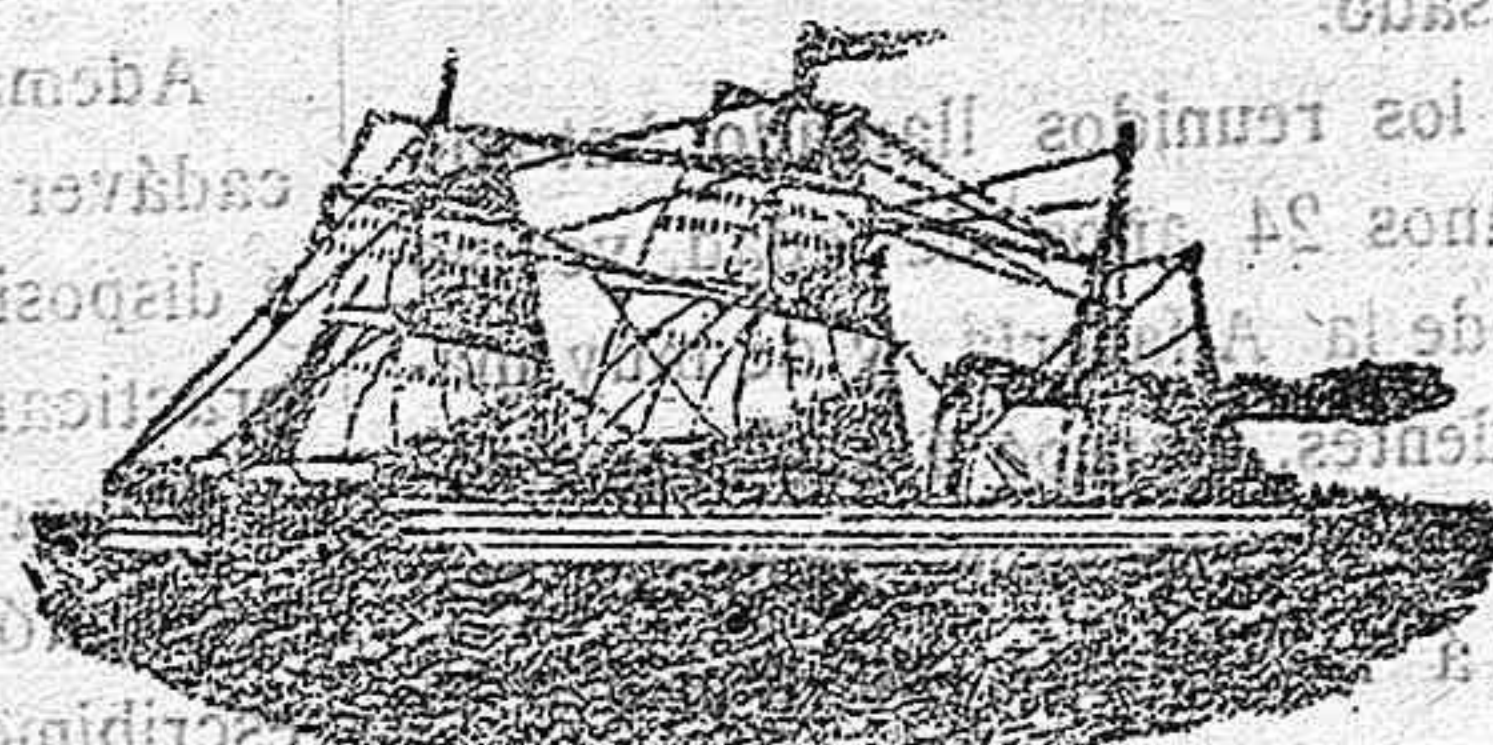
Para informes dirigirse a D. José de Fuster y Forteza, Pa-
lacio 14

REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

ISLEÑA MARÍTIMA
COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

PALMA Y SOLLER
* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Soller—Barcelona—Marsella—Cette,
días 9 y 24 de cada mes.
Idem de Soller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25
de id.
Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.
Idem de Marsella para Celta—Barcelona—Soller—Palma, días
13 y 28 de id.
Idem de Celta para Barcelona—Soller—Palma, días 14 y 29
de id.
Idem de Barcelona para Soller—Palma, días 15 y 30 de id.
Para informes y despido:—En Palma: *Isleña Marítima*.—
En Soller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robi-
rosa.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.
El Naviero Director: **S. SIMO**.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

Única casa que puede admitir anuncios para los periódicos

La Unión Republicana, La Tarde, Diario de Mallorca

y Diario de Palma

Concesionario único del Ayuntamiento para instalación de

APARATOS ANUNCIADORES

EN LA VIA PÚBLICA

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

A MITAD DE PRECIO
DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas
25 por 100 descuento a los suscriptores.
Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día
y para *LA UNION REPUBLICANA, Diario de Ma-
llorca y Diario de Palma*, hasta las once de la
mañana.

Única casa que puede admitirlos
Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la
Península y las Islas Baleares
SALIDAS DE PALMA
Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y pa-
ra Mahón (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y
2 tarde para Mahón (via Alcedia).
Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alce-
dia).
ENTRADAS EN PALMA
Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de
Mahón (via Alcedia).
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6
mañana de Mahón (directo).
Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcedia),
y 2 tarde de Ibiza.
Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41